

Reséndiz, Francisco, “Documentan presuntas violaciones de militares a mujeres indígenas”, *El Universal*, México, 12 de marzo, 2007.

**Dirección electrónica:**

<http://www.el-universal.com.mx/nacion/149189.html>

La tarde del 22 de marzo de 2002, en la comunidad de Barranca Tecuani, Guerrero -apunta Amnistía Internacional en su informe *Mujeres indígenas e injusticia militar-*, Inés Fernández, de 27 años, estaba en la cocina con sus cuatro hijos cuando se acercó un grupo de supuestos soldados.

Tres militares, con uniforme de tarea, entraron en la casa y le preguntaron enérgicamente sobre la carne que Inés estaba secando en el patio. La indígena tlapaneca no respondió. Los niños corrieron a casa de un familiar. Entonces, los presuntos soldados la violaron y robaron la cecina.

Agrupaciones nacionales e internacionales pro derechos humanos -como Amnistía Internacional y el Centro Miguel Agustín Pro Juárez, entre otras- han documentado por separado, durante la última década, presuntas agresiones sexuales de militares contra al menos 200 mujeres indígenas mexicanas.

El 26 de febrero, en Soledad Atzompa, Ernestina Asención Rosario, de 73 años, murió por las heridas que presuntamente le provocaron al momento de violarla. Indignados por el hecho 3 mil indígenas retuvieron por varias horas a funcionarios veracruzanos de alto nivel.

La propia Amnistía Internacional, a través de su capítulo en Estados Unidos, ha advertido que defensores de indígenas violadas por supuestos militares, como Otilia Eugenio Manuel, en Ayutla de los Libres, estado de Guerrero, han recibido amenazas de muerte por el trabajo que desempeñan.

La ONG Mujeres en red da cuenta por orden cronológico de la violación sexual realizada en agravios de 44 mujeres indígenas:

El 4 de junio de 1994 violan a tres niñas tzetzales de 12, 15 y 17 años de edad. El 3 de diciembre de 1997, Delfina Flores Aguilar, de 28 años, y Aurelia Méndez Ramírez, de

31, indígenas tlapanecas, de Zopilotepec, Atlixnac de Álvarez, Guerrero, denunciaron a cinco soldados.

En 1997, la LIMEDDH Oaxaca recibió la denuncia de 12 mujeres que supuestamente habían sido violadas en Loxicha; el 21 de abril de 1999, Victoriana Vázquez Sánchez, de 50 años, y Francisca Santos Pablo, de 33, de Tlacoachixtlahuaca, Guerrero, fueron violadas.

El 16 de febrero de 2002, Valentina Rosendo Cantú también fue agredida sexualmente por presuntos elementos del 41 Batallón de Infantería, en Barranca Bejuco, Acatepec, Guerrero. El 22 de marzo de 2002, en Ayutla de los Libres, Guerrero, Inés Fernández fue violada en su casa.

El 11 de julio de 2006, asaltaron la zona de tolerancia del municipio de Castaños, Coahuila, violaron a 13 mujeres. "Como en todos los casos denunciados, la justicia militar será quien juzgue a los soldados-delincuentes", apunta la ONG.

Amnistía Internacional señala a su vez que "... ninguno de los responsables ha sido llevado ante los tribunales... a pesar que de acuerdo con tratados internacionales el Estado tiene el deber de hacer frente a la violencia contra las mujeres".